

nos perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid (Ciudad Universitaria) el 5 de junio, sábado, a las dieciséis horas.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carnet, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Quinto.—Comunicar que el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes por especialidades e idiomas, tendrá lugar el 3 de junio, jueves, a las 10,00 horas, en la sala de juntas de la 8.ª planta de la Dirección General de la Función Pública, C/ María de Molina, 50.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—P. D. (Orden APU/1103/2004, de 23 de abril, BOE de 28 de abril), el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmos. Sres. Directora General de la Función Pública, Director del Instituto Nacional de Administración Pública y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

### Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

#### O E P 2004

#### Lista de excluidos

Apellidos y nombre	Exclusión
Barros Rodríguez, Luis	B.
Blanca Calero, Francisco Luis	F, F2.
Caballero Santos, Verónica	B, I.
Expósito García, David	F, F3.
Fuentes Candau, Jerónimo	B.
Gabaldón García, Santiago	B.
Gil Durantez, Luis Miguel	B, F, F3.
Hernández López, Eva M. <sup>a</sup>	F, F3.
Leria González, Marta	F, F3.
Martín Alarcón, M. <sup>a</sup> Teresa	B.
Martín de la Peña, Beatriz	B.
Millán Ruiz, Laura	F3.
Monje San Román, María	B.
Noya Casas, María del Prado	E.
Oviedo Royo, María Julia	B.
Pardo Domínguez, María del Carmen	B.
Ramis Rebassa, Francisca	B, I.
Roldán García, M. <sup>a</sup> José	B.
Román Mata, Alejandro	E.
Santillán Fraile, Santiago	B.
Suanes Crespo, Carmen	E.
Suárez Fernández, María Flor	B.
Talbi Criado, Rafael	B, F, F3.
Tejada Carrasco, Eva M. <sup>a</sup>	B.
Veiga Saco, Marcos	B.

#### Causas de exclusión:

- A. No estar comprendido entre los límites de edad.
- B. No aportar fotocopia DNI compulsada ni consignar su número.
- C. No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- D. No presentar solicitud en modelo oficial.
- E. Fecha de solicitud posterior a 31-3-2004.
- F. No abona derechos de examen o abono en cuantía inferior a 25,01 euros (Acceso libre) y 12,51 euros (Promoción interna).
- F1. No tiene reconocida la condición legal de discapacitado.
- F2. No presentar certificación acreditativa de ser demandante de empleo.
- F3. No presentar declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferior al salario mínimo interprofesional.
- G. No acredita titulación suficiente.
- H. No solicita idioma.
- I. No solicita grupo de materias específicas.
- J. No aporta certificado acreditativo de su antigüedad en el Cuerpo Escala de pertenencia.

**9024** RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2004, de la Subsecretaría, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y el lugar de realización de las pruebas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría profesional de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, Grupo 4, en este Departamento.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Orden de 25 de febrero de 2004 (B.O.E. n.º 54, de 3 de marzo de 2004), corregida por Orden de 25 de marzo de 2004 (B.O.E. n.º 83, de 6 de abril de 2004), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Esta Subsecretaría, en el uso de las competencias que le están atribuidas ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se harán públicas en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Los aspirantes omitidos y excluidos tendrán un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, para hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo.—Las pruebas selectivas se realizarán en la sede del Ministerio de Administraciones Públicas, plaza de España, 17, Madrid, el día 4 de julio de 2004, a las diez horas.

Tercero.—Esta resolución podrá ser impugnada por los interesados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—La Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**9025** ORDEN MAM/1307/2004, de 4 de mayo, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/687/2004, de 4 de marzo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/687/2004, de 4 de marzo, (B.O.E. del 17) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos provisionales de las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos provisionales se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de